



Preguntas frecuentes

Generales

1. ¿Cuándo y dónde se publica la convocatoria?

- Del 20 de marzo al 6 de abril, en estrados y página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx).

2. ¿Cuáles son las etapas de la convocatoria?

- Registro de aspirantes (solicitud y documentación)
- Visualizar la plática de inducción
- Examen (asignación de grupo, simulacro y horario y calificación)
- Entrevista (calificación)
- Evaluación integral

3. ¿A quién va dirigida la convocatoria?

- A la ciudadanía del Estado de México interesada en participar, en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL para el Proceso Electoral Local 2021.

4. ¿Qué es un SEL?

- Es la persona encargada de coordinar, apoyar y verificar (en gabinete y campo) las actividades de asistencia electoral realizadas por las y los CAEL, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la integración y entrega de los paquetes electorales, transmisión de resultados para el PREP-Casilla, recolección y traslado de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como auxiliar en los cómputos locales distritales y municipales.

5. ¿Qué funciones tiene un SEL?

Algunas de las funciones son:

- Coordinar, e integrar a las y los CAEL bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas.
- Ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en las juntas municipales y distritales del IEEM.

6. ¿Qué es un CAEL?

- Es la persona encargada de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral en la integración y entrega de los paquetes electorales, transmisión de resultados para el PREP-Casilla, recolección y traslado de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como auxiliar en los cómputos locales distritales y municipales.



7. ¿Qué funciones tiene un CAEL?

Algunas de las funciones son:

- Realizar la integración de los paquetes electorales de la elección local.
- Entregar los paquetes electorales locales.
- Transmitir la imagen de las actas de resultados de la lección local para el PREP Casilla.
- Realizar la recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la jornada electoral.
- Auxiliar en los cómputos locales distritales y municipales.

8. ¿Cómo participo para ser SEL o CAEL?

- Registro en línea con correo electrónico y clave de elector, recuerde conservar su comprobante o folio.
- Subir la documentación solicitada al sistema en formato PDF, JPG o PNG.
- Cursar la plática de inducción en forma virtual y conservar su comprobante.

9. ¿Qué nivel de estudios necesito?

- Mínimo secundaria, le será solicitado el comprobante o constancia del último grado de estudios oficial (debe especificar nombre de quien cursó los estudios, nivel educativo, firma y sello de la autoridad institucional que lo expidió).

10. ¿Cuál es la edad límite para participar?

- Deberá ser menor de 60 años al día de la jornada electoral (06 de junio de 2021), en atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, y como mínimo tener 18 años.

11. ¿Necesito experiencia, nunca he trabajado en el IEEM?

- No es necesario que haya trabajado en el IEEM o en el INE, sin embargo requiere de habilidades y disposición para realizar las actividades encomendadas.

12. ¿Necesito credencial para votar con fotografía para registrarme?

- Sí, deberá ser vigente y con domicilio del Estado de México o comprobante de trámite correspondiente¹.

¹ Conforme al acuerdo INE/CG284/2020 del INE, por el que se aprueba que las Credenciales para Votar que perdieron vigencia el 1 ° de enero de 2020 y no han sido renovadas, **continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021**, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, Covid-19, incluyendo los Procesos Electorales Locales 2019-2020.



13. ¿Es un trabajo y por cuánto tiempo?

- Sí, es un trabajo por 45 días, del 1 de mayo al 15 de junio de 2021 y de tiempo completo (incluyendo fines de semana y días festivos, en horarios poco habituales).

14. ¿Cuánto pagan?

Total mensual neto:

- SEL \$10,502.12
- CAEL \$8,829.50

15. ¿Cuántas personas ocupan estos cargos?

- Para nuestra entidad, serán seleccionados 858 SEL y 5044 CAEL.

16. ¿Cómo y cuándo sabré si me eligen para el cargo?

- El 25 de abril será la designación y publicación de los resultados a través de los estrados y página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), no hay horario definido.

17. ¿Puedo elegir ser SEL o CAEL?

- Los cargos se asignan conforme a las más altas calificaciones obtenidas en la evaluación integral.

18. ¿En caso de ser seleccionado, cómo me asignan el distrito donde voy a trabajar?

- Se asigna de acuerdo a su lugar de residencia y la disponibilidad en los órganos municipales y distritales.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de las personas aspirantes, consultar permanentemente la información del concurso, en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y en el correo electrónico que proporcionen al momento de su registro.

Registro

19. ¿Cuándo y en dónde podré registrarme para participar?

- Del 20 de marzo al 6 de abril de 2021 (18 días), en el Sistema de Reclutamiento en Línea (Sistema RECLUTA) disponible a través de la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx).



20. ¿En qué horario podré registrarme?

- En el momento que considere más adecuado, el sistema está disponible permanentemente.

21. ¿Qué necesito para hacer el registro?

- Una cuenta vigente y activa de correo electrónico;
- Credencial para votar con fotografía vigente o comprobante de trámite correspondiente²;
- Completar la Solicitud en el sistema (*al ser la primera vez que ingresan a la plataforma se registrarán y aceptarán el aviso de privacidad para otorgar el consentimiento sobre el uso de sus datos personales*);
- Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (*será revisada y cotejada con la documentación que proporcione en caso de ser contratada/o*);
- Adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos (*cargada toda la documentación, el sistema generará y enviará a la dirección de correo electrónico proporcionada un acuse con la asignación del folio correspondiente y la guía de estudio*).
- Asimismo, le sugerimos consultar el instructivo para el registro de la solicitud y el video tutorial disponible a través de la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx).

22. ¿Es obligatorio capturar mi experiencia laboral?

- No, sin embargo, su experiencia laboral nos ayuda a conocer su perfil.

23. ¿Qué pasa si soy Militante o Representante de un partido político?

- Al momento de realizar su compulsa, mediante el sistema se podrá conocer si existe registro como representante de partido político.

24. La solicitud y la declaratoria bajo protesta de decir verdad ¿son de formato libre, yo las hago?

- La Solicitud se llena al ingresar al sistema; la declaratoria la encontrará disponible para su descarga desde la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y podrá ser requisitada a mano y firmada, para luego escanearla y subirla en formato PDF, JPG y PNG.

² Conforme al acuerdo INE/CG284/2020 del INE, por el que se aprueba que las Credenciales para Votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, **continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021**, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, Covid-19, incluyendo los Procesos Electorales Locales 2019-2020.



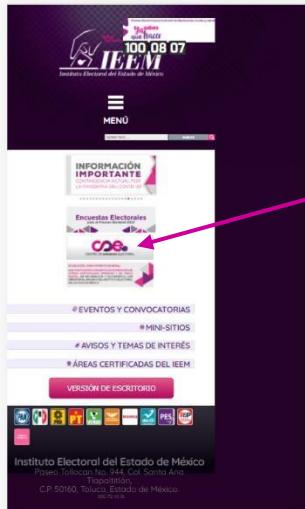
25. ¿Puedo hacer el registro presencial?

- De manera excepcional, siempre y cuando la o el aspirante no tenga los medios para realizar el trámite en línea, podrán acudir a los órganos desconcentrados del IEEM y ahí recibir orientación para llenar la Solicitud, obtener el resultado de la compulsa y, en su caso, poder continuar con la siguiente actividad (en todo momento se privilegiará el uso de las tecnologías para salvaguardar la salud evitando aglomeraciones por contingencia sanitaria).

26. Tengo problemas para entrar a registrarme, qué puedo hacer:

- No aparece la convocatoria en la página electrónica del IEEM.

Possible solución



- ✓ Está en el teléfono celular, podrá localizarla aquí.
- ✓ Está en computadora, presione la tecla **shift** o **bloq mayús** (depende el teclado) seguida de la tecla **F5**, cargará la versión más actual de la página y podrá intentar nuevamente.

- No aparece en el minisitio la liga para registrarme.

Possible solución

- ✓ Está en computadora, presione la tecla **shift** o **bloq mayús** (depende el teclado) seguida la tecla **F5**, cargará la versión más actual de la página y podrá intentar nuevamente.
- No me ha llegado el usuario y contraseña al correo que registré.

Possible solución

- ✓ Verifique en su correo electrónico la bandeja de **correo no deseado** o **spam**, así como que esté escrito adecuadamente el correo electrónico que registró; o ingrese a la página principal del sistema y presione **No recibí correo electrónico**, ingresa los datos solicitados y presiona **Aceptar** para que sea reenviado su correo de validación.

27. ¿Cuál es el formato para adjuntar mi documentación

- Lo puede escanear o fotografiar y adjuntar en formato PDF, JPG y PNG, no debe exceder 15 MB y excluya en el nombre de los archivos.,#\$%&[]=%.



28. ¿Puedo hacer cambios o modificaciones en mi registro?

- Una vez emitido el folio no será posible modificar dato alguno.

29. Cargué al sistema un documento que no correspondía o me faltó subir alguno ¿puedo cambiarlos?

- Una vez emitido su folio no podrá hacer modificación alguna, sin embargo, de la revisión de su documentación, si se advierte la falta de algún documento soporte, firma o formatos señalados, se le hará del conocimiento a fin de que subsane las inconsistencias presentadas en un plazo improrrogable de 48 horas, a partir de que le sea notificado a través del correo electrónico, a más tardar el 08 de abril de 2021.

30. No me han avisado que tengo que corregir alguno de mis documentos, llamo para preguntar ¿si tengo o no que hacerlo?

- Le recordamos que deberá estar pendiente de las comunicaciones, pues a más tardar el 08 de abril de 2021, le será notificado a través del correo electrónico, deser el caso. Ahora bien, de no recibir notificación alguna, es porque no tendrá que hacer ninguna corrección.

31. Realicé mi registro por el teléfono celular y no guardé el folio, ni pude imprimirllo ¿puedo recuperarlo?

- Una vez que ingrese al sistema, al correo electrónico que registró le será enviado un mensaje para validar su registro.

32. ¿Cuál es la documentación que debo cargar en el sistema?

- Los marcados como obligatorios sí, y si lo desea, puede adjuntar documentación opcional.

Obligatoria

- Acta de nacimiento en copia certificada, o en su caso, carta de naturalización. Este documento debe ser legible, sin tachaduras o enmendaduras.
- Credencial para votar con fotografía vigente por ambos lados o comprobante de trámite correspondiente.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibo de luz, teléfono, predial, agua, entre otros servicios). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la persona aspirante. Se aceptará la credencial para votar con fotografía vigente, siempre y cuando contenga la sección correspondiente al distrito o municipio donde realizará sus actividades, y sea coincidente con el domicilio asentado en la solicitud.
- Comprobante o constancia del último grado de estudios oficial (debe especificar nombre de quien cursó los estudios, nivel educativo, firma y sello de la autoridad institucional que lo expidió).
- Declaratoria bajo protesta de decir verdad firmada (descargable en la página electrónica).

Complementaria (no afecta de forma alguna el proceso de selección)

- Licencia de manejo vigente. El no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante.
- Constancia de participación en procesos electorales anteriores y el carácter de ésta.
- Constancia que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas.



- En caso de ser seleccionados como SEL y CAEL, adicionalmente se solicitarán los siguientes documentos al momento de la contratación, mismos que se cargarán en el sistema de manera opcional durante el periodo de registro.
 - CURP, expedida por RENAPO.
 - RFC con homoclave, expedido por el SAT.
 - 5 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.

33. No tengo la CURP ni el RFC ¿puedo seguir participando?

- Sí, pero deberá contar con la documentación en caso de ser contratada/o.
 - ¿Dónde consulto la CURP? <https://www.gob.mx/crup/>
 - ¿Dónde tramito el RFC? <https://www.sat.gob.mx/tramites/28753/obten-tu-rfc-con-la-clave-unica-de-registro-de-poblacion-crup>

34. ¿Puedo tomar foto a mis documentos para cargar en el sistema?

- Sí, el sistema acepta formato PDF, JPG y PNG.

35. ¿Debo entregar en otro momento la documentación original y en qué lugar?

- Le será requerida a las personas aspirantes que sean contratadas, y se presentará para cotejo en la junta distrital o municipal que corresponda.

36. No puedo entrar al sistema con el usuario y contraseña que me llegaron al correo

- Verifique que escribió correctamente los datos de cada uno.

37. Ya no puedo abrir el correo electrónico que registré ¿puedo volver a registrarme con otro correo?

- Sí.

38. ¿Cómo se adjuntan los documentos?

- Le sugerimos consultar el instructivo y tutorial disponible en la página electrónica del IEEM, le llevarán de la mano para concluir adecuadamente su registro.

39. ¿Cómo sé que quedé registrado?

- Al finalizar su registro, el sistema genera un acuse con la asignación del folio correspondiente y la guía de estudio, el folio le servirá para identificarse en todas las etapas del proceso de selección.



40. ¿Cuándo se cursa la plática de inducción?

- Del 20 de marzo al 8 de abril de 2021, privilegiando la modalidad en línea.

41. ¿Cuánto tiempo dura la plática de inducción?

- 20 minutos aproximadamente, al final deberá contestar 5 preguntas que no tienen valor alguno o influyen en el procedimiento, sólo tienen la finalidad de confirmar que usted visualizó completa la plática.

42. ¿Qué acuses se pueden descargar del sistema?

- Puede descargar sus acuses de Compulsa, Recepción de documentos, Cápsula de inducción y Documentos Validados.

Examen

43. ¿Cuándo publican los folios de las personas que presentarán examen?

- El 8 abril de 2021, en los estrados, en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y en las sedes de los órganos descentralizados, se publicarán los folios de las personas con derecho a realizar el examen, y para ello será necesario que las personas aspirantes cuenten con un equipo de cómputo, de escritorio o portátil, cámara web, micrófono y conexión a internet.

44. ¿Cuándo se realiza el simulacro de examen?

- El 9 de abril de 2021, en el horario que le haya sido señalado.

Los datos de acceso son diferentes a los recibidos para el registro a más tardar el 8 de abril de 2021 se le enviará por correo electrónico la liga de acceso, usuario y contraseña que deberá utilizar.(consta únicamente de 7 reactivos).

45. ¿Cuándo se realizará el examen de conocimientos y en dónde?

- El examen se realizará bajo la modalidad virtual, y se llevará a cabo el 10 de abril de 2021, en 3 horarios diferentes, 10:00 a 13:00 horas; de 13:30 a 16:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

La liga de acceso, usuario y contraseña que deberá utilizar, le serán enviados a más tardar el 08 de abril de 2021 por correo electrónico.

46. ¿Qué necesito para presentar el examen?

- Haber cubierto la totalidad de los requisitos legales y administrativos.
- Haber tomado la Plática de Inducción.



- Presentar el comprobante de asistencia a la Plática de Inducción, el cual como medida preventiva podrá ser mostrado en formato digital o, en su caso, se verificará este requisito con el apoyo del listado del Multisistema ELEC2021 de aspirantes que cursaron la Plática de Inducción.
- Presentar Credencial para Votar u otra identificación oficial vigente con fotografía.
- Si las y los aspirantes no cubren la totalidad de los puntos mencionados, NO se les permitirá presentar el examen.

47. ¿Qué debo estudiar para el examen?

- Los contenidos de la guía de estudio que recibió al concluir la plática de inducción.

48. ¿Cuántos reactivos tiene el examen y de cuánto tiempo se dispone para contestarlo?

- 40 reactivos en 2 horas, tomando en cuenta que se debe ingresar a la plataforma media hora antes.

49. ¿Qué pasa si se me va el internet o me saca el sistema?

- No son causas imputables al IEEM las fallas técnicas que impidan la realización del examen atribuible a las personas aspirantes o las fallas en los servicios de internet.

50. ¿Puedo presentar mi examen otro día o en un horario diferente al que me asignaron?

- De no presentarse en el día y horario asignados para el desarrollo de esta etapa será dado de baja, sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su presentación.

51. ¿Cuál es la calificación mínima con la que apruebo?

- 6.000 (seis)

Sin embargo, la calificación que se obtenga no será una limitante para participar y completar el procedimiento hasta concluirlo conforme las etapas señaladas en la convocatoria, por lo tanto, quienes no acrediten el examen, formarán parte de la lista de reserva.

52. Durante el examen de conocimientos ¿Quiénes podrán causar baja?

- Las personas aspirantes que:
 - ✓ No asuman un comportamiento honesto o no cumplan con las condiciones de operación del examen de conocimientos.
 - ✓ Hagan uso de cualquier medio electrónico, documental, se asistan de terceros, o utilicen cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos.



Entrevista

53. ¿A qué se refiere la entrevista virtual?

- Confirmar la información proporcionada por la o el aspirante en la solicitud y analizar comparativamente sus competencias conforme la metodología STAR.

54. ¿Quiénes podrán realizar la entrevista virtual?

- Aquellas personas que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

55. ¿En qué periodo serán las entrevistas?

- Del 14 al 23 de abril de 2021.

56. ¿Horario de entrevistas virtuales?

- Previo a la entrevista se remitirá al correo electrónico de la o el aspirante:
 - ✓ El día y hora fijado para la entrevista, así como la plataforma mediante la cual se llevará a cabo y la contraseña de acceso.
 - ✓ El día de la entrevista deberá exhibir una identificación oficial vigente con fotografía.
 - ✓ El personal evaluador consultará en el MULTISISTEMA ELEC2021, que la persona haya presentado el examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

Evaluación integral

57. ¿Qué es la evaluación integral?

- Se realiza la valoración de las personas aspirantes a partir de toda la información obtenida en las diferentes etapas.
- ✓ 60% = Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.
- ✓ 40% = Entrevista virtual.

Serán contratadas aquellas personas que obtengan las calificaciones más altas en la lista de resultados.

Sí la persona aspirante habla lengua indígena de la comunidad en la que habrá de prestar sus servicios y ésta es necesaria para el desempeño de sus actividades, deberá señalarlo. Se le otorgará un punto adicional para la evaluación integral, el cual se integrará al momento de la entrevista virtual.



58. En caso de empate ¿cuál sería el criterio que tomaría el IEEM?

- Experiencia como SE y CAE en el proceso electoral federal o local inmediato anterior, de acuerdo con la calificación obtenida.
- Experiencia impartiendo capacitación o manejo de grupos.
- Calificación del examen.
- Calificación de la entrevista virtual
- De persistir el empate, se recurrirá al sorteo con el método que al efecto determine la CEVINE.

Resultados

59. ¿Cuándo se darán a conocer los nombres de las personas aspirantes seleccionadas?

- El 25 de abril será la designación y publicación de los folios de las personas designadas y de quienes integran la lista de reserva, se publicarán en los estrados de las oficinas centrales y de los órganos descentralizados, así como en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx).

Informes: 800-712-43-36 o 7222-75-73-00 extensiones: 2200, 2217, 2298, 2294, 2364, 2299, 2355, 2215, 2210, 2218, 2214, 2219, 2211, 2362, 2296, 2293, 2220, 2209, 2208 y 2314; y COE 722 784 9978 Teléfono y WhatsApp.

Correo electrónico: caelocales.ieem.2021@ieem.org.mx